



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. JUNIO 2018

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

3 de julio de 2018

El empleo de calidad y la mejora de los salarios son la prioridad

El inicio de la temporada estival permite alcanzar de nuevo los 19 millones de personas trabajando, aunque se modera la bajada del paro y aumenta la población ocupada que demanda una mejora de empleo. La calidad del empleo es la asignatura pendiente que tiene este país y que no podemos dejar para septiembre. La evolución del mercado de trabajo no refleja una mejora de la situación del empleo. La firma del AENC debe contribuir a generar más empleo y de mejor calidad. Se tienen que tomar medidas para controlar el tiempo parcial y poner freno a los abusos. No es de recibo que el 91% de los contratos sean temporales y un tercio a tiempo parcial. Es imprescindible que se introduzcan cambios sustanciales en la reforma laboral.

Crece el empleo pero se desacelera la bajada del paro y suben los demandantes que buscan una mejora de empleo. En junio, la afiliación a la Seguridad social sube en 91.322 personas, pero el paro registrado solo baja en 89.968 personas (el peor dato desde 2011) y la población apuntada a los servicios públicos de empleo sube en 12.354 personas. La precariedad laboral y el paro afectan a la mitad de la población activa de este país, y especialmente a las mujeres. Hay 1,9 millones de mujeres en paro que suponen el 59 por 100 de la población en paro, aunque las mujeres representan menos de la mitad de la población ocupada (el 46 por 100).

La rotación laboral está en máximos. Además del dato de contratos firmados, importa mucho más su duración media: se firman muchos contratos de muy corta duración que apenas se traducen en empleo. En el primer trimestre de 2018 el 37% de los contratos de trabajo firmados eran de muy corta duración (menos de 1 mes) pero solo el 1% del empleo asalariado correspondía a contratos con duración inferior al mes.

Ha aumentado la brecha de género en la protección por desempleo hasta mayo de 2018 en comparación con 2017: la tasa de cobertura de las mujeres (52,6%) es casi 11 puntos inferior a la de los hombres (63,5%). La protección contra el desempleo sigue en cifras muy bajas: 1,5 millones de personas en paro carece de prestación y solo el 56% de la población en paro registrado cuenta con algún tipo de protección, que en la mayoría de los casos se limita a una prestación asistencial.

No se consolida un cambio del modelo productivo. La creación de empleo viene impulsada por actividades de bajo valor añadido (en junio de nuevo la hostelería y el comercio), con un peso limitado de industria, servicios públicos y de sectores de intensidad tecnológica media y alta.

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

LA PRECARIEDAD LABORAL: MARCA ESPAÑA

La precariedad laboral, la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la población trabajadora, ya sea en su nivel extremo (en paro y sin ingresos) o en diferentes grados según la calidad de las condiciones laborales. El indicador más grave de precariedad es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Otros indicadores de precariedad son la desigualdad laboral, la brecha de género, la alta temporalidad, las jornadas parciales, las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de salud laboral y accidentes de trabajo.

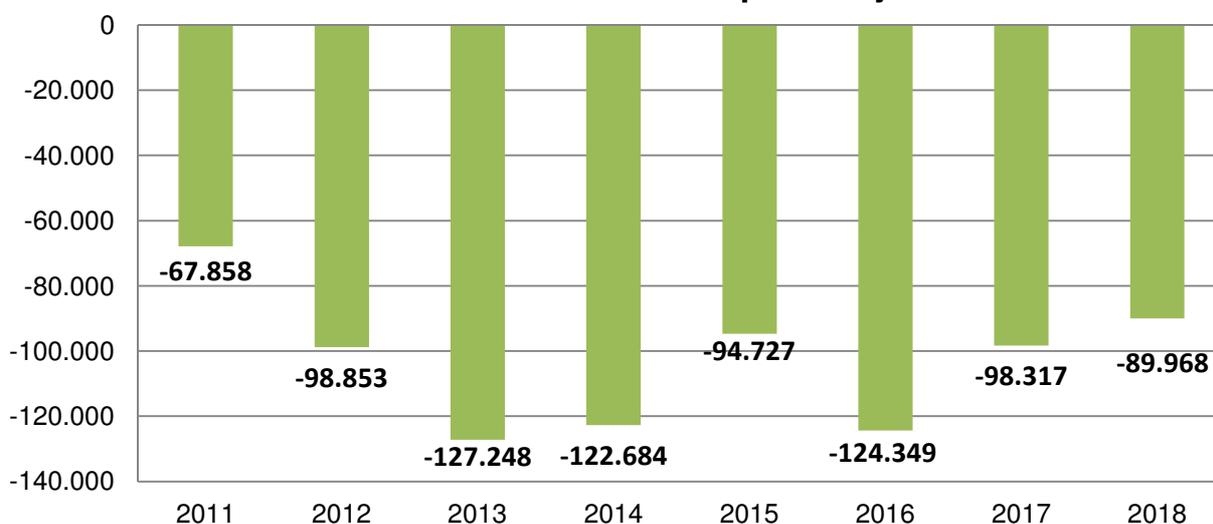
1. El paro baja menos y suben los demandantes de empleo

El paro registrado en las oficinas públicas de empleo se sitúa en 3.162.162 personas, tras bajar en 89.968 personas en junio. Es la menor bajada del paro en un mes de junio desde 2011 en plena recesión económica (ver gráfico 1) y modera el descenso anual del paro a 200.649 personas cuando hace un año el paro caía el doble (-404.243 en junio de 2017). En términos desestacionalizados la bajada del paro es de solo 15.865 personas en junio. La bajada mensual del paro es casi generalizada: servicios (-66.698 personas), construcción (-9.407), industria (-9.123) y el colectivo sin empleo anterior (-7.313). Solo crece en agricultura (2.573 personas)

Se mantiene la alta feminización del paro en España: hay **1.866.810 mujeres en paro, el 59% del total**. El paro baja menos entre las mujeres en el mes de junio (-38.180 mujeres, -51.788 hombres) y también en términos anuales baja menos entre las mujeres (-72.267, -3,7%) que entre los hombres (-128.382, -9,0%). En junio, el paro se redujo entre la población de 25 y más años (-73.086, -2,4%) y sobre todo entre la población menor de 25 años (-16.882, -6,6%).

La población inscrita en los servicios públicos de empleo es muy superior al dato de paro registrado. En junio la **cifra total de demandantes de empleo aumenta hasta 4.478.237 personas**, 1,32 millones por encima del dato de paro registrado: hay 260.697 demandantes de empleo no ocupados y 1.055.378 demandantes de empleo ocupados que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En junio, a pesar de bajar el paro registrado aumenta la población que busca empleo, tanto personas no ocupadas como sobre todo personas que buscan una mejora de empleo. En verano se crea empleo temporal ligado a la temporada turística, pero las personas siguen apuntadas a los servicios públicos demandando un empleo de calidad.

Gráfico 1: el menor descenso del paro en junio desde 2011



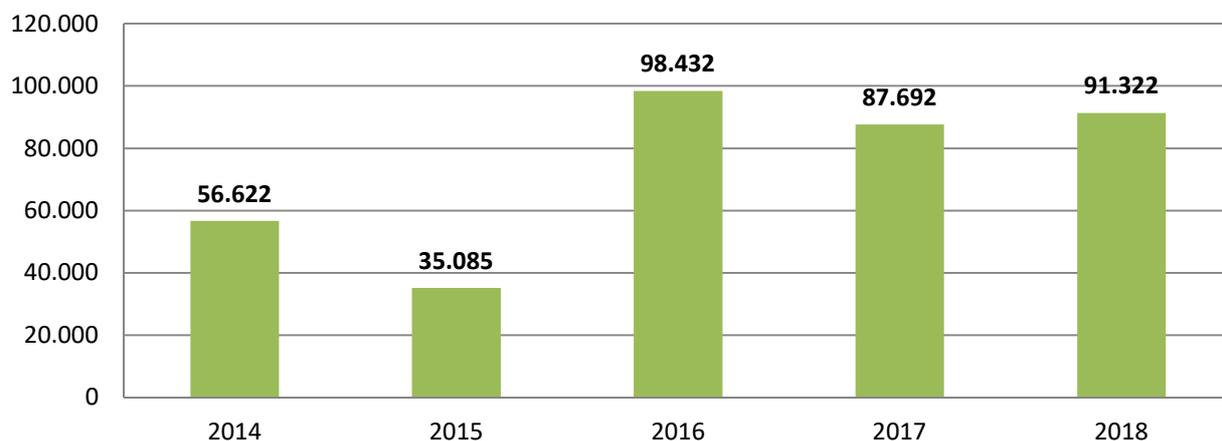
Gabinete Económico de CCOO con datos del SEPE

2. En junio se mantiene la creación de empleo

La afiliación media a la Seguridad Social sube en junio 91.322 personas, en línea con el dato de los dos años anteriores y alcanza de nuevo los 19 millones (19.006.990), el 46% de ellas mujeres. Al corregir el efecto estacional la subida mensual se limita a 53.236 personas. El crecimiento anual de la afiliación se sitúa en 573.884 personas, inferior al que registraba hace un año (672.835 en junio de 2017). La fragilidad del empleo creado se evidencia con el elevado volumen de altas y bajas en afiliación a la Seguridad Social que se produce al inicio y fin de semana y sobre todo a final de mes: el 29 de junio fueron dados de baja en afiliación 133.887 personas.

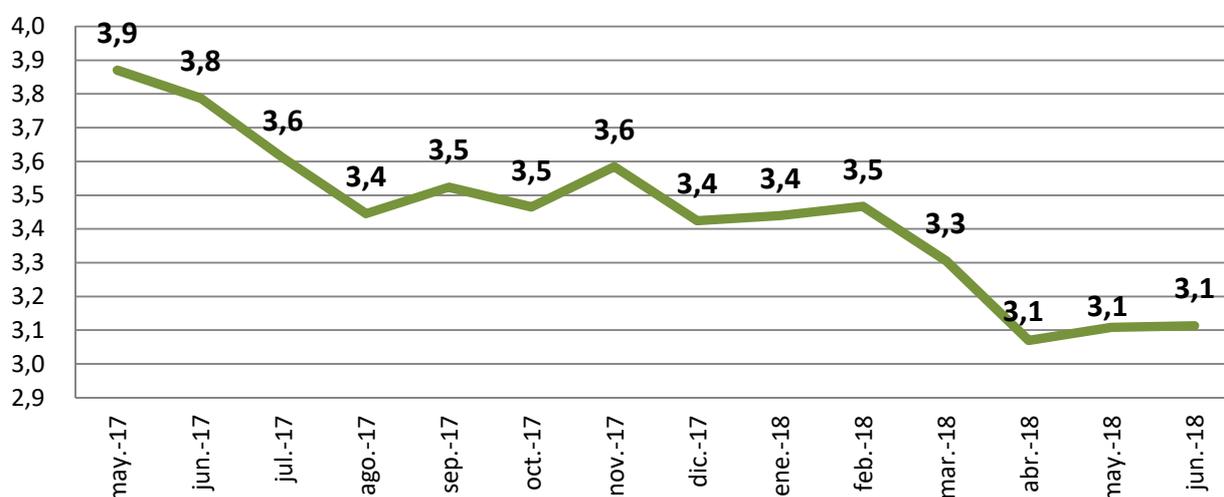
El aumento interanual de la afiliación a la Seguridad Social se mantiene en el 3,1% (gráfico 3), por encima del crecimiento del empleo en la EPA (2,4% en el 1t2018) y de la economía (2,9% en 1t2018). No obstante, hay que tener en cuenta que los datos de afiliación sobreestiman la creación del empleo, al registrar como aumento neto lo que no es más que un efecto estadístico (en el sector público las altas se registran en el régimen general de la Seguridad Social, pero gran parte de las bajas se apuntan a clases pasivas).

Gráfico 2: crece el empleo en junio
(variación mensual afiliación a la Seguridad Social)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la Seguridad Social

Gráfico 3: se estabiliza el crecimiento del empleo
(variación anual de la afiliación a la Seguridad Social)



Gabinete Económico de CCOO con datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y más de la mitad del empleo es precario (ver tabla 1). En 2017 menos de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social tenía un contrato indefinido a jornada completa (47,9%) y la mayoría (52,1%) presentaba algún tipo de precariedad: contrato temporal y/o trabajo por horas. El empleo indefinido a jornada completa empezó a perder peso al inicio de la recesión por el avance de las jornadas parciales y más recientemente por el repunte del empleo temporal. En 2007 la foto de la precariedad venía marcada por el empleo temporal, en 2017 la jornada parcial también tiene un peso relevante en la precariedad.

Tabla 1: Más de la mitad del empleo es precario

Población afiliada al régimen general de la Seguridad Social por tipo de contrato
(Excluidos los sistemas especiales agrario y de empleados de hogar)

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial		
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%
2017	47,9%	11,0%	2,4%	18,4%	11,4%	1,4%	7,5%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación (4t2013-4t2017): se han creado 1,86 millones de empleos, casi todos empleos asalariados (1,83 millones) y la mitad temporales (918.000), lo que explica el repunte de la tasa de temporalidad al 26,7% y un total de 4,3 millones de personas con contrato temporal. El trabajo a jornada parcial creció durante la recesión y subió del 11,8% (4t2007) al 17,7% (2t2014) del empleo asalariado, para caer con la recuperación hasta el 16% del total (4t2017) al repuntar el empleo a jornada completa.

3. Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB se compone por la demanda interna agregada, donde el principal elemento es el consumo interno y en menor medida la inversión. Para impulsar el consumo interno es imprescindible el crecimiento del empleo y, sobre todo, de los salarios medios. La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la clase trabajadora y ha aumentado durante la crisis: temporalidad, tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial, siniestralidad laboral. La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria se caracterizó por el aumento de la precariedad y la desigualdad. La recesión y la larga crisis dispararon aun más los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La actual etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios y dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

En la creación de empleo en España siguen predominando sectores poco productivos, donde lentamente van ganando peso sectores y actividades de mayor valor añadido y con poca contribución del empleo público. La recuperación económica reactivó la creación de empleo desde finales de 2013, apoyada en factores coyunturales (“vientos de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del Banco Central Europeo que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos condiciona la evolución del crecimiento de la economía española (2,9% en el primer trimestre de 2018).

La creación de empleo se diversifica (lentamente) por sectores

En junio el empleo crece en la mayoría de las ramas, aunque tradicionalmente viene marcado por el empuje de la hostelería (34.357), comercio (28.617), sanidad y servicios sociales (20.570) y actividades administrativas y servicios auxiliares (19.492). Como en años anteriores, con la llegada del verano comienzan los despidos masivos de trabajadores temporales en la educación (-54.231 personas en junio).

Dentro del régimen general de la Seguridad Social, en 2017 la creación de empleo se concentró en el sector servicios en cifras absolutas, con un fuerte repunte anual en la construcción (+10,4%). Por ramas de actividad, en 2017 el aumento interanual del empleo lo encabezó construcción (72.886 personas más), actividades administrativas y servicios auxiliares (71.979), comercio (66.624), industria manufacturera (65.091), Administración Pública (57.003), sanidad y servicios sociales (56.421), hostelería (56.321), educación (47.972) y transporte y almacenamiento (36.949). El empleo neto creado en 2017 ha seguido encabezada por los servicios de bajo valor añadido, con un peso relevante de los servicios públicos:

- el 33% se concentra en servicios administrativos y auxiliares, comercio y hostelería;
- el 27% en servicios con gran peso público (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales);
- el 12% en construcción;
- el 11% en industria manufacturera;
- el 6% en transporte y almacenamiento;
- el 5% en actividades profesionales, científicas y técnicas;
- el 4% en servicios de información y comunicaciones.

Los datos de la EPA muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo desde el inicio de la recuperación (ver tabla 2), con un repunte laboral de mayor intensidad en los sectores que más empleo destruyeron durante la crisis (construcción, industria) y un crecimiento sostenido del empleo en los servicios de mercado. El sector público todavía tiene una aportación limitada a la creación de empleo, herencia de la política de recortes y austeridad y la ausencia de oferta pública de empleo.

Tabla 2: El sector privado impulsa la creación de empleo

	4t2017 (miles)	4t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Asalariados sector público	3.075	2.909	165	5,7	9%
Ocupados sector privado:	15.924	14.226	1.698	11,9	91%
Agricultura	812	770	42	5,5	2%
Industria y energía	2.679	2.315	364	15,7	20%
Construcción	1.134	981	152	15,5	8%
Servicios de mercado	10.657	9.497	1.160	12,2	62%
Empleo doméstico	642	663	-21	-3,2	-1%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	18.998	17.135	1.863	10,9	100%

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA

Tras cuatro años de recuperación económica la creación de empleo se está generalizando por sectores, inicialmente concentrada en la hostelería y el comercio (ver tabla 3). En estos cuatro años (4t2013-4t2017) industria manufacturera y hostelería concentran la mayor parte del empleo asalariado neto creado, aunque el crecimiento relativo en hostelería (+34%) es el doble que en la industria manufacturera (+18%). Destaca también la recuperación del empleo en la construcción (+23%) y actividades inmobiliarias (+50%), reflejo de la reactivación de estas actividades tras el ajuste sufrido durante la recesión. Las ramas de Administración Pública, servicios administrativos y auxiliares, comercio y educación aumentan su empleo menos que la media en

lo que llevamos de recuperación. El sector financiero (-7%), los hogares que emplean personal doméstico y las actividades de electricidad y gas son las ramas que siguen perdiendo empleo.

Tabla 3: La creación de empleo asalariado se diversifica por sectores

Población asalariada por rama de actividad	4t2013 (miles)	4t2017 (miles)	Variación:		Peso en la variación (%)
			miles	%	
TOTAL ECONOMÍA	14.094	15.923	1.829	13,0	100,0
C Industria manufacturera	1.861	2.202	341	18,3	18,6
I Hostelería	991	1.330	339	34,2	18,5
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.294	1.480	186	14,4	10,2
G Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos	2.085	2.245	161	7,7	8,8
F Construcción	674	827	153	22,7	8,4
P Educación	1.104	1.211	107	9,7	5,8
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	515	620	105	20,5	5,8
H Transporte y almacenamiento	690	773	82	11,9	4,5
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	453	523	71	15,6	3,9
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	245	312	68	27,7	3,7
S Otros servicios	248	311	64	25,7	3,5
J Información y comunicaciones	472	530	58	12,3	3,2
O Administración Pública, defensa y Seguridad Social	1.273	1.330	57	4,5	3,1
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	814	860	46	5,6	2,5
L Actividades inmobiliarias	56	84	28	49,6	1,5
E Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	117	138	21	18,0	1,1
B Industrias extractivas	30	31	0	1,3	0,0
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79	75	-5	-5,8	-0,3
T Hogares empleadores de personal doméstico	663	642	-21	-3,2	-1,1
K Actividades financieras y de seguros	432	401	-31	-7,1	-1,7

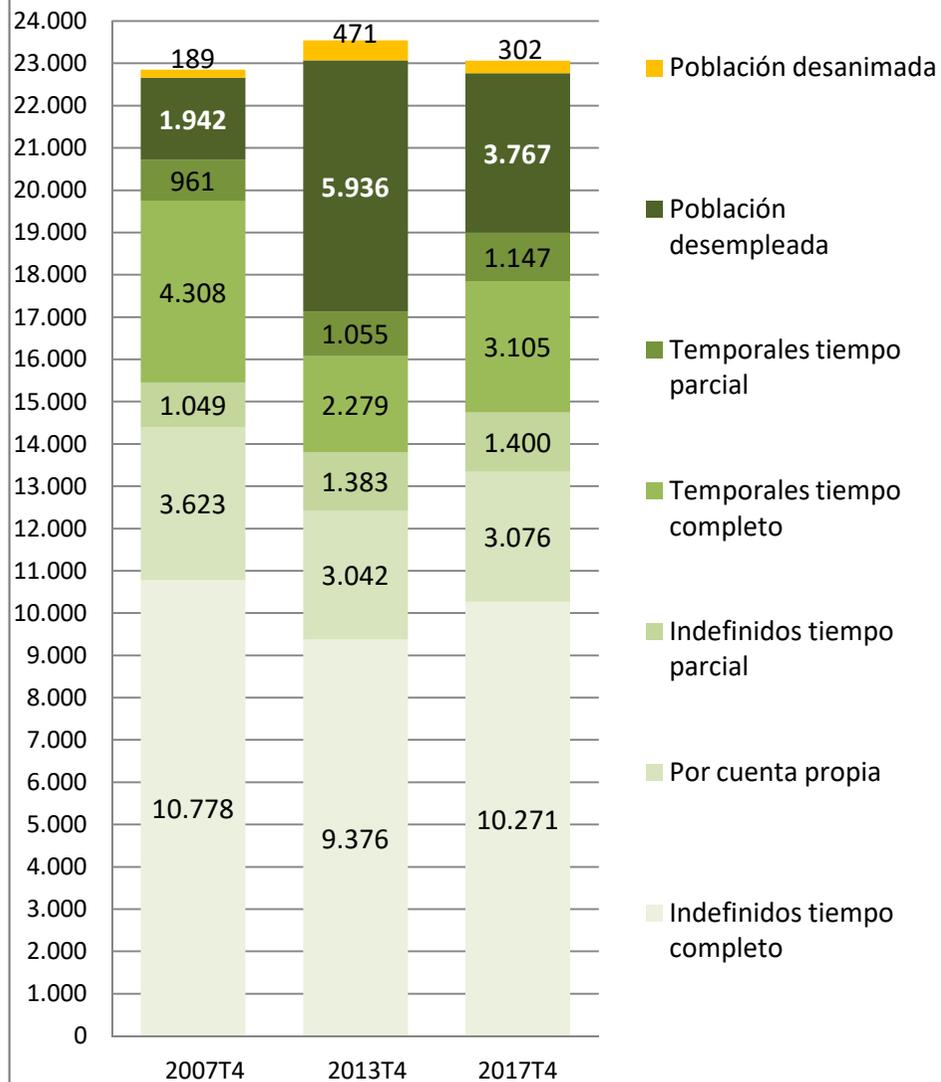
Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

En España, la gran mayoría del empleo se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico y solo el 7 por 100 trabaja en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los años transcurridos de recuperación económica (4t2013-4t2017) muestran que sigue sin consolidarse un cambio ni del modelo productivo: el 89 por 100 de los puestos de trabajo generados en términos netos se ubican en actividades de contenido tecnológico bajo, y solo el 11 por 100 en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios. El empleo está creciendo más en los sectores de media y alta tecnología, pero su peso laboral es tan reducido que apenas mejora la composición del empleo total.

Los gráficos 3 y 4 de la EPA muestran que **la reducción del desempleo en la recuperación se logra en gran medida a costa de disparar de nuevo los niveles de precariedad** en un mercado de trabajo ya muy castigado tras años de despidos masivos, elevadas tasas de paro, devaluación salarial, aumento de la explotación laboral y de las horas extras no pagadas ni compensadas,...

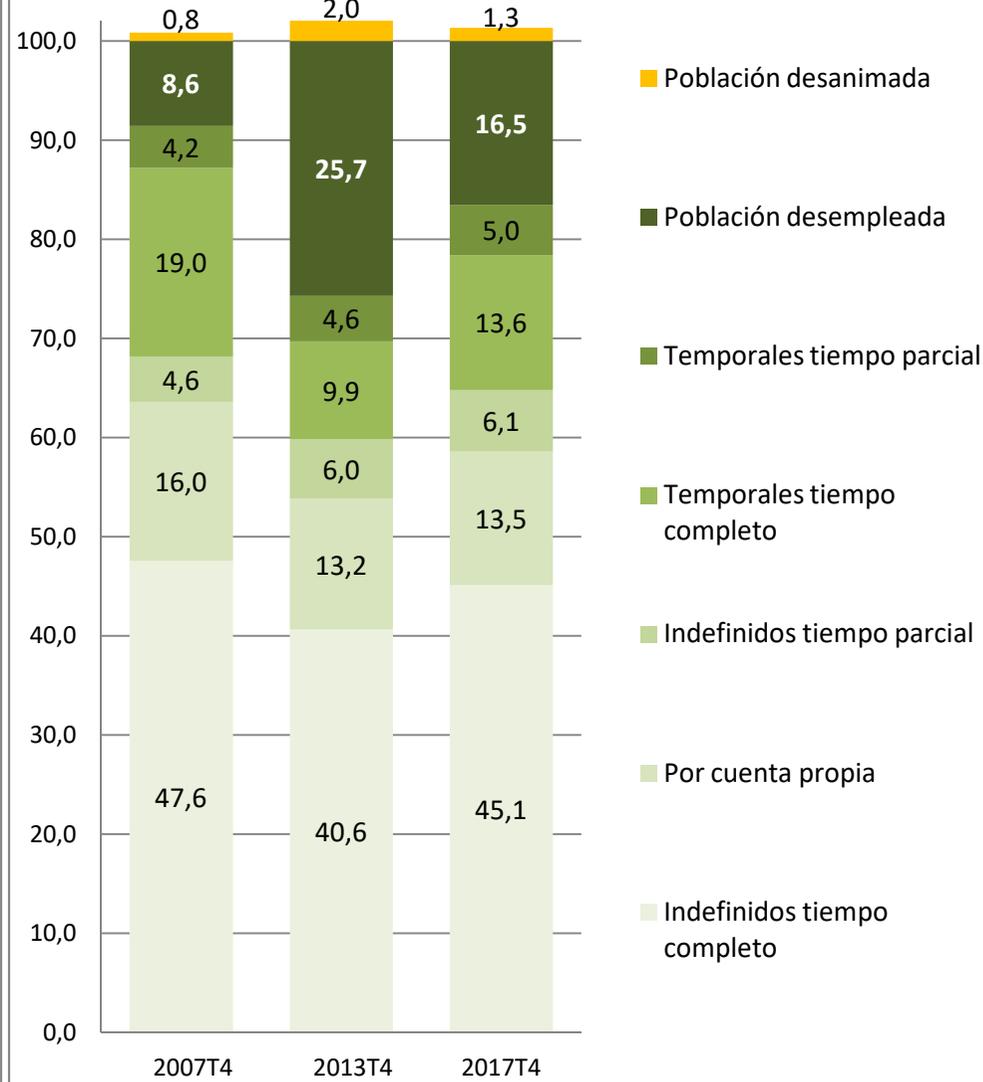
El desglose de la población activa en el cuarto trimestre de 2017 ofrece una imagen clara de la extensión de la mancha de la precariedad laboral: el 16,5 por 100 de la población activa está desempleada, el 5 por 100 son temporales a jornada parcial, el 13,6 por 100 temporales a jornada completa, el 6,1 por 100 indefinidos a tiempo parcial, el 13,5 por 100 es población ocupada por cuenta propia (un colectivo muy heterogéneo). Solo el 45,1 por 100 de la población activa en España tiene un trabajo asalariado indefinido a jornada completa.

Gráfico 3: Composición de la precariedad laboral
Población activa (miles de personas)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

Gráfico 4: Distribución de la precariedad laboral
Población activa (porcentaje)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA

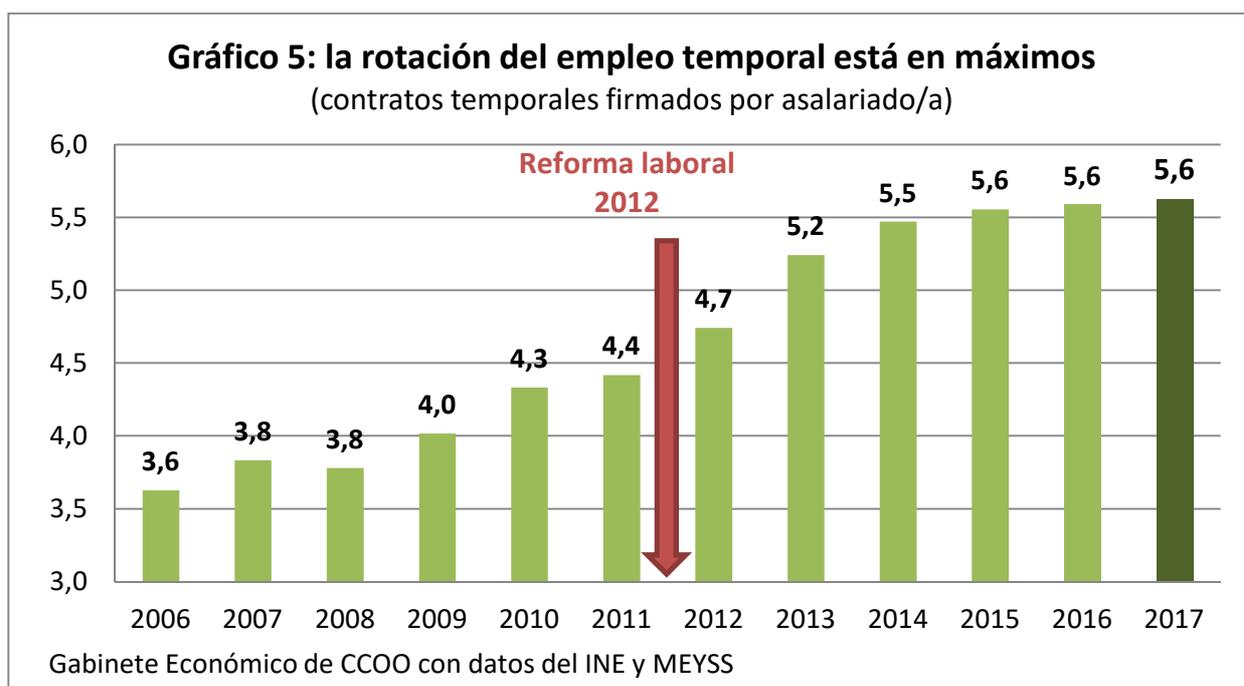
El mercado laboral se encoge y “mejora” las estadísticas

La recuperación ha reactivado la creación de empleo -aunque sea precario- y ha reducido el paro, pero además la pérdida de población producida en la parte final de la recesión y el inicio de la recuperación ayudó a “mejorar” las estadísticas laborales. Según la EPA, el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y hay otros factores que explican la bajada del paro: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

La población activa alcanzó su nivel máximo en 2012 y desde entonces ha disminuido en 595.000 personas entre el cuarto trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2017 (bajó de 23,4 a 22,8 millones). En estos cinco años la población desempleada bajó 2,25 millones, pero la población ocupada solo creció en 1,66 millones, la diferencia la explica la caída de la población activa, mucho más acusada entre los hombres (-488.000) que entre las mujeres (-108.000). No obstante, persiste una importante brecha de género laboral: hay 1,6 millones menos de mujeres incorporadas a la actividad laboral que hombres, lo que revela obstáculos en el acceso al empleo y maquilla las estadísticas laborales.

4. Se consolida la rotación y precariedad del empleo

La **elevada rotación laboral de la población asalariada con contrato temporal** es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis, especialmente tras la reforma laboral de 2012. Las personas asalariadas con contrato temporal en 2006 tuvieron que firmar una media de 3,6 contratos para poder trabajar durante todo ese año. En 2017 ha sido necesario que firmen una media de 5,6 contratos temporales para trabajar todo el año, reflejo de la creciente rotación en el empleo temporal consolidada tras la reforma laboral (ver gráfico 5).



Tras la reforma laboral de 2012, la rotación del empleo también afecta cada vez más a la contratación indefinida, como muestra el gráfico 6. El repunte de los contratos indefinidos firmados es simultáneo a su menor supervivencia laboral, lo que consolida una menor eficacia en la creación de empleo indefinido. Ahora hace falta firmar más contratos para mantener los nuevos empleos indefinidos: en 2009 solo se necesitó firmar 1,1 contratos indefinidos por cada nuevo empleo indefinido que pervivía a fin de año, en 2017 fue necesario firmar 1,5 contratos por empleo. Un 33% de los contratos indefinidos firmados en 2017 ha causado baja (despido,...) durante el año y solo el 67% sobrevivían a fin de año. Nunca antes en la historia se habían firmado en España tantos contratos “indefinitos” que finalizan a los pocos meses y no sirven para consolidar empleo estable y de calidad.



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 40% de los contratos se concentra en el 1% de los empleos

La elevada rotación del empleo temporal se produce en un número limitado de puestos de trabajo que concentran un gran volumen de contratos temporales, muchos de apenas unas horas o días: en el primer trimestre de 2018 se han firmado 1,84 millones de contratos temporales con una duración igual o inferior a 1 mes, de los que 1,27 millones tenían una duración igual o inferior a 1 semana.

Hay un flujo muy elevado de contratos temporales de corta duración que se concentra en un número limitado de empleos sometidos a una precariedad extrema. Según la EPA en el primer

trimestre de 2018 había 165.500 personas asalariadas cuyo contrato temporal tenía una duración inferior a 1 mes. Como se han firmado 1,84 millones de contratos con una duración igual o inferior al mes, cada uno de estos empleos asalariados ha requerido firmar una media de 11 contratos temporales para estar cubierto durante el primer trimestre. Este dato no quiere decir que sean las mismas personas las que firmen esos contratos temporales de muy corta duración, aunque sí es cierto que existen bastantes casos de personas que enlazan contratos por horas o días o que incluso se ven obligadas a trabajar sin contrato. Gran parte de los contratos firmados se concentra en un pequeño porcentaje de empleos: el 37 por 100 de los contratos firmados en el primer trimestre tenía una duración no superior a 1 mes, pero solo el 1 por 100 de la población asalariada tenía contratos de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la foto real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Valga como ejemplo que un puesto de trabajo puede ser cubierto durante 1 año firmando un solo contrato indefinido o 365 contratos temporales de 1 día.

En 2017 se alcanzó un nuevo máximo con 21,5 millones de contratos firmados, el 91% temporales (59% a tiempo completo, 32% a tiempo parcial) y solo el 9% indefinidos (5% a tiempo completo, 4% a tiempo parcial). Los datos de 2017, tras cuatro años de recuperación, empeoran la calidad de la contratación previa a la crisis y a la reforma laboral de 2012, que ha precarizado todavía más las relaciones laborales: se firman más contratos, pero más precarios y todavía no han recuperado los puestos de trabajo destruidos por la recesión.

En junio de 2018 se han firmado 2.055.762 contratos de trabajo, de los que el 91 por 100 han sido temporales y 3 de cada 10 además de temporales también con jornada parcial. Los contratos indefinidos apenas han supuesto 9 de cada 100 contratos firmados y de ellos, casi la mitad (el 41%) ha sido a jornada parcial.

5. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

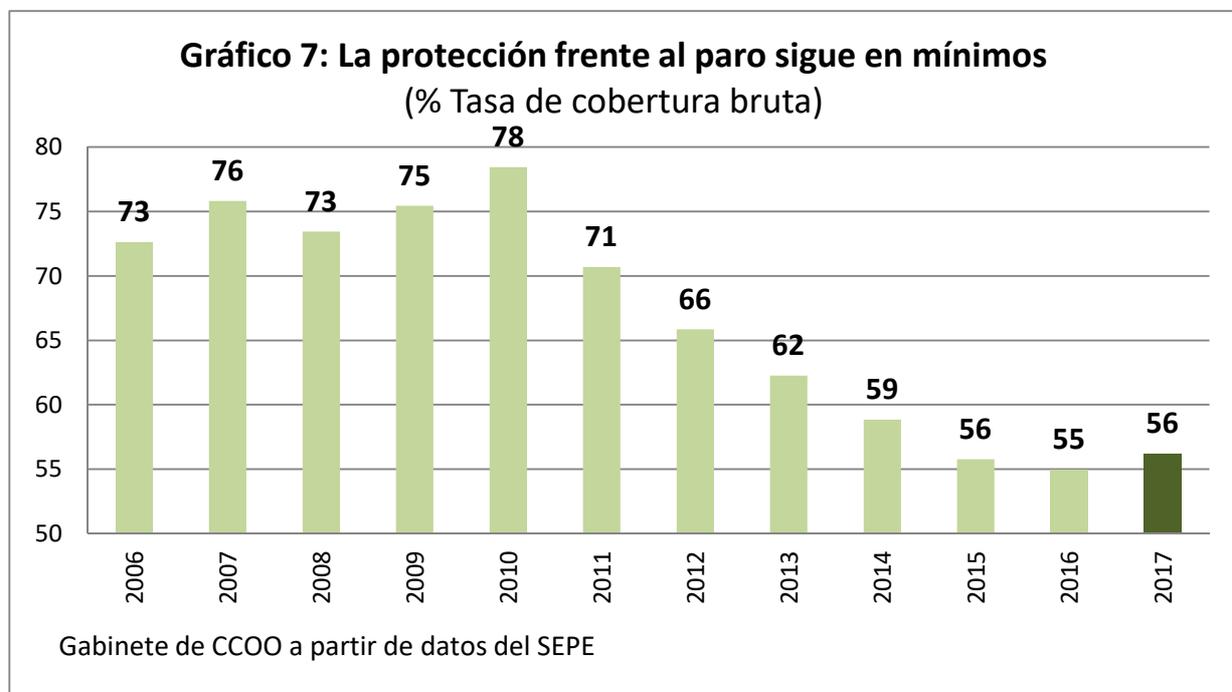
Casi la mitad de la población en paro registrado carece de prestación y de quienes cuentan con una, la mayoría solo percibe una prestación asistencial.

La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 56% en mayo de 2018 y a pesar de su ligera recuperación sigue en niveles bajos tras acumular una fuerte caída desde 2010. La larga duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población en paro y un descenso de la protección por desempleo, que se refleja tanto en el reducido porcentaje de población desempleada con prestación como en el deterioro de su calidad media, por el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de las prestaciones percibidas. La tasa de cobertura bruta² del desempleo se situó en 2017 en el 56%, un punto porcentual más que el año anterior, que no compensa el fuerte recorte que acumula desde

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

² Los datos de prestaciones y tasa de cobertura corresponden al mes anterior al del paro registrado.

2010 (ver gráfico 7) y que ha supuesto que poco más de la mitad de las personas en paro registrado cobre algún tipo de prestación o subsidio. Con los datos disponibles hasta mayo de 2018 ha aumentado la brecha de género en la protección por desempleo respecto a 2017: la tasa de cobertura de las mujeres (52,6%) es 11 puntos inferior a la de los hombres (63,5%).



La larga duración de la crisis ha rebajado la tasa de cobertura y además ha empeorado la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado levemente la calidad media de las prestaciones, aunque todavía en mayo de 2018 el 59% eran prestaciones asistenciales y solo un 41% contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En mayo de 2018 había 3.252.130 personas en paro registrado: 1.535.659 carecían de prestación y 1.716.471 percibían algún tipo de prestación (1.058.365 cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 658.106 la prestación contributiva).

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en mayo en 805 euros mensuales (1,5% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 810 euros mensuales (0,7% interanual). En 2017 se ha frenado el fuerte descenso acumulado en la cuantía media de las prestaciones por desempleo, pero sigue bajando el gasto en desempleo por la caída del número de personas beneficiarias. El gasto en prestaciones por desempleo se recortó a la mitad (-46%) entre 2010 y 2017, bajando 14.764 millones desde 32.238 millones (2010) a 17.474 millones (2017). En 2018 el gasto en prestaciones sigue cayendo, aunque muy ligeramente (-0,9% en mayo).

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por el Gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto y apoyado por el sector público, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. La mejora acordada del SMI debe servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española mantiene su expansión, aunque el crecimiento del PIB se desacelera ligeramente en el primer trimestre de 2018 (2,9% interanual). Mientras, los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Con los datos provisionales

hasta mayo de 2018, los convenios colectivos cubren ya este año a 5,75 millones de personas, con una subida salarial media del 1,59% y solo el 20% cuenta con cláusula de garantía salarial en su convenio. La firma del nuevo AENC 2018-2020 debe servir para fortalecer la negociación colectiva y garantizar el reparto real de la riqueza y beneficiará a 10 millones de trabajadores. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, especialmente de los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas (esta medida se estima que beneficiará a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a tiempo completo).

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

El AENC incide en la imprescindible mejora de los salarios más bajos que ya se inició con el acuerdo para **subir el salario mínimo un 20% hasta 2020** y que alcance los 850 euros brutos por catorce pagas es un avance en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por cien del salario medio y beneficiará a un millón y medio de personas hasta 2020, según la estimación del Gabinete Económico de CCOO.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios registraron una Proposición de Ley que pedía **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** en 2017 y que fue rechazada por el Gobierno, y las pensiones perdieron el año pasado 1,7 puntos de poder

adquisitivo por la subida de los precios. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,66 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE³. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en 1,9 millones de personas y el coste anual bruto del programa estaría entre un mínimo de 6.509 millones de euros y un máximo de 12.074 millones, del 0,60% al 1,18% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en 13.600 millones de euros en los últimos años o los 12.000 millones anuales que costado en términos de menor recaudación la última reforma fiscal del PP. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

³ La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.